11

CONTRATO N° 071/2020

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay al día 01 del mes de setiembre del año 2020.

SERVICIO TÉCNICO N. JAVIER CABALLERO P.

PROVEEDOR

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CONTRATANTE
Graciela E. Candia F.
Presidente del Consejo de Administración

SERVICIO TÉCNICO N. JAVIER CABALLERO P. JC

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

En la ciudad de San Lorenzo, a los 14 días de marzo de 2019, entre OR Ingeniería SRL, con RUC N° **80101902-8** representado por **OSCAR DANIEL ROMAN ZARATE** en su calidad de **Representante Legal**, cédula de identidad N°**3.634.394,** domiciliado en la calle **Cerro Cora**, N° **1141**, por otra parte, la empresa **SERVICIO TÉCNICO JC**, con RUC N° **1.976058-2**, domiciliada en la calle **De la Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán**, de la Ciudad de **Lambaré, República del Paraguay**, representada para este acto por el **Sr. Neri Javier Caballero Páez**, con Cédula de Identidad N° **1.976.058**, denominada en adelante el proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individuamente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctrica"**

PRIMERO. En virtud del presente contrato de prestación de servicios, el contratado se compromete a ejecutar para la contratante en tiempo y forma los solicitados.

Por lo tanto, el servicio que se le ha encomendado lo efectuara en el horario y condiciones convenidas.

SEGUNDO. Toda colaboración que el contratado solicite a otras personas o empresas, será de su exclusiva responsabilidad, no generándose obligación alguna para la contratante en relación con dichas personas o empresas. También todos los colaboradores deberán contar con seguro social.

TERCERO. Por el servicio que realizará el contratado, la empresa contratante pagará por cada presupuesto aprobado.

CUARTO. Los costos de los servicios a realizar serán aprobados de 3 a 5 días hábiles, y se tendrá 10 días hábiles para la ejecución de los mismos.

QUINTO. Los pagos tendrán lugar los días 30 de cada mes. Para su pago el contratado deberá presentar factura Crédito, con una nota dirigida a la Contratante. Anualmente la contratante entregará un certificado que deje constancia de buen servicio con el monto total.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

OR Ingeniería S.R.L.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

Ingeniería S.R.L.

Dirección: Cerro Coro 1141 casi Odilonia
Ruc.: 80101902-8
Teléf.: (+595)21-583 604
Cel.: (+5959)81-296374
E-mail: oringenieriasrl@gmail.com

SEXTO. Los gastos en que incurra por el contratado para el cumplimiento de su servicio, correrán por cuenta del mismo. Para facilitar el servicio prestado la contratante proporcionará los elementos necesarios, que deberán utilizarse exclusivamente en la ejecución, respondiendo del uso indebido de los mismos.

SÉPTIMO. Las partes podrán rescindir el presente contrato dando un aviso anticipado de 30 días, que deberá constar por escrito, que en este caso se da por terminada el presente contrato.

Asimismo, el contratado tiene derecho a pago por los servicios ya realizados.

OCTAVO. Para las cuestiones a que dé lugar este contrato, las partes fijan sus domicilios.

NOVENO. El presente contrato tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre del 2021

DECIMO. El presente contrato se suscribe en duplicado, quedando una copia en poder de cada parte.

FIRMA DEL CONTRATADO
Servicio Técnico JC

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

FIRMA DEL CONTRATANTE
OR Ingeniería

OR Ingeniería S.R.L.

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO
Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)
Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrógenos
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán
Telefax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 631 686

servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

FACTURA

001-001 000924

Fecha de Emisión: 02 de Diciembre de 2021 | Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

R.U.C. o C.I. Nº: 80005191-2 | Nota de Remisión N: .....

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - C.J. Fernando

Dirección: ..... Teléfono: .....

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato N: 14/2021 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctricas y del Sistema de Prevención de Incendios". FD N: 389.767 Instalaciones Eléctricas y Sistema de Prevención de Incendios. Según Orden de Servicio N: 54	25615000			25615000
	SUB-TOTALES				25615000
	TOTAL A PAGAR Veinte y cinco millones seiscientos quince mil				25615000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 2.328.636 TOTAL I.V.A.: 2.328.636

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal

PROGRESO de Víctor de Jesús Sanucci González - RUC: 4369046-1 - Hab. Nº 2891 - JUAN ANDRES OBLLY ESQ. ALBERDI NRO. 305
Impresores Cel.: 0961949413 - e-mail: progresoimpresos@gmail.com - 001-001 - 9001 al 9500

SERVICIO TECNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Ventanas y Automóviles)
Compresoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

JC

RUC 1976058-2

Nota de Presupuesto
N° 001
Contrato N° 14/2021

Fecha de Emisión: **1/11/2021**

Razón Social: **Corte Suprema deJusticia - CSJ Paraguarí** RUC: 80005191-2

Ref: Contrato N° 14/2021"Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Eléctricas y del Sistema de Prevención de Incendios"

Dependencia **Palacio de Justicia - Paraguarí**
Lote 1: Instalaciones Eléctricidad

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio TOTAL IVA Incluido
1	Revisión y verificación de alimentación de energía eléctrica	420.000	420.000
1	Revisión y verificación de tableros eléctricos	280.000	280.000
1	Control de cableado de alimentación	400.000	400.000
1	Chequeo de cables sueltos, flojos, pelads, quemados y chamuscados	400.000	400.000
25	Provisión y cambio de accesorios de artefactos eléctricos en cada oficina (25x4) 20 watts	305.000	7.625.000
48	Provisión y cambio de accesorios de artefactos eléctricos en cada oficina (96x2) 40 watts	305.000	14.640.000
4	Provisión y cambio de accesorios de artefactos eléctricos en cada oficina (4x1) 40 watts	305.000	1.220.000
6	Mano de obra/horas	105.000	630.000
			-
			-
			-
			-
			-
			-
TOTAL IVA INCLUIDO			**25.615.000**
IVA 10%			**2.328.636**

Son Guaraníes	**Veinticinco millones seiscientos quince mil-.**

Obs:

Técnico:
Aclaración: Neri Javier Caballero Páez

Conformidad del Cliente: _____
Aclaración: _____
Fecha: _____

SERVICIO TÉCNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

16

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE ARTÍCULOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán
Telefax: 021 900 185 - Cel.:(0981) 931 685

servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado N° 14578026
Fecha Inicio Vigencia 11/01/2021
Fecha Fin Vigencia 31/01/2022
R.U.C.: 1976058 - 2
FACTURA

001-001 0008803

Fecha de Emisión: 15 de julio de 2021 — Condición de Venta: CONTADO ☐ CREDITO ☒

R.U.C. o C.I. N°: 8000519 - 2 — Nota de Remisión N:
Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - C.J. Ucambucá
Dirección: Palacio Valeriano c/ Cerro Corá Encarnación — Teléfono:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato N° 07/2020 "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas" ID N° 376 331				
	Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas				
10	según Orden de Servicio N° 50	360.000			360.000
	SUB-TOTALES				
	TOTAL A PAGAR: Tres millones seiscientos mil.-				360.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA. (5%) — (10%) 32.727 — TOTAL I.V.A.: 32.727 — 360.000

PROGRESO de Víctor de Jesús Sanabria Candia - R.U.C. [illegible] - Hab. N° 227 - JUAN MORES GILLY ESQ. ALBIRICI NRO. 396
Cel.: 0961-[illegible] - e-mail: [illegible] - 001-003 - RSU al 0003

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Refrigeración - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Levantapesos Automáticos - Secarropas
ACMAC Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrógenos
De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán
Teléfax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 531 685

servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

FACTURA
001-001 ORIGINAL

Fecha de Emisión: 11 de Agosto de 2021

Condición de Venta: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

R.U.C. o C.I. Nº: 80005191-2

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - C.J. Juan Leon Mallorquin

Nota de Remisión N:

Dirección: Calle Palma esq. Chile - Edificio Lanzarote

Teléfono:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato N: 07112020 "Mantenimiento de Instalaciones Electricas" J.O N: 376.381 Mantenimiento de las Instalaciones Electricas. Segun Orden de Servicio N: 57	3600000			3600000
	SUB-TOTALES				
	TOTAL A PAGAR: Tres millones seiscientos mil				3600000
	LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 327.273 TOTAL I.V.A.: 327.273				3600000

PROGRESO de Víctor Raúl Sánchez González - RUC: 4304846-1 - Aut. Nº 2071 - JUAN ANDRES GILLY 1570, ALMERO PING. 217
Cel.: 0961949511 - e-mail: progresoimprenta@gmail.com - 021-221 - 0521 "A" 9600

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: [illegible]
TRIPLICADO: [illegible]

SERVICIO TECNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.

18

SERVICIO TÉCNICO J. C.

de N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica

Instalación - Reparación - Mantenimiento

COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
REPARACIÓN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadores de hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogeno

De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán
Telefax: 021 200 156 - Cel.:(0981) 631 685
servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº [illegible]
Fecha Inicio Vigencia: [illegible]/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/01/2022
R.U.C.: 1978[illegible] - 2
FACTURA

001-001 0008[illegible]

Fecha de Emisión: 14 de Abril de 2021

Condición de Venta: CONTADO [ ] CRÉDITO [X]

R.U.C. o C.I. Nº: 8.005.791-2

Nombre o Razón Social: Corte Suprema de Justicia - C/ Nee mburu

Nota de Remisión Nº:

Dirección: Pilar de Valoriano / Colina Lapacho Rojo

Teléfono:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	Contrato Nº 071/2020 "Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas"				
	IDN: 376.361 - Orden de Servicio Nº 3				
1	Provisión y cambio de TM trifásico de 63 amp.	110.000			110.000
16	Provisión e instalación de adaptadores de equipos LED de 36 w	260.000			4.160.000
74	Provisión y cambio de cableado eléctrico de 4 mm	5.500			407.000
3	Reparación de instalación de secarropas de 1800 w de potencia	440.000			1.320.000

SUB-TOTALES

TOTAL A PAGAR Cinco millones novecientos noventa y tres mil. 5.997.000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 545.182 TOTAL I.V.A.: 545.182

ORIGINAL

PROGRESO de Víctor de Jesús Santacruz González - RUC: 4369846-1 - Hab. Nº 2071 - Julio Andrés Colmán esq. Alberdi Nro. 395
Cel.: 0961949911 - e-mail: progresoimprenta@gmail.com - 001-002 - 8001 al 9000

SERVICIO TÉCNICO J.C. N. JAVIER CABALLERO P.

REPARACION DE APARATOS ELECTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales . Split - Centrales y Automóviles)
Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos

De La Conquista Nº 1725 c/ Ruíz Díaz de Guzmán
Telefax: 021 900 155 - Cel.:(0981) 531 685

servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

FACTURA

001-002 0001845

Fecha de Emisión: 21 de marzo de 2020 | Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]

R.U.C. o C.I. Nº: 80101902-8 | Nota de Remisión N:

Nombre o Razón Social: OR Ingeniería SRL

Dirección: | Teléfono:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
1	Readecuación de tablero electrico	3500000			3500000
10	Cambio de llave	65000			650000
1	Cableado desde la bajada hasta el tablero electrico	1400000			1400000
12	Provisión y cambio de toma corrientes	35000			420000
30	Provisión y cambio de focos de bajo consumo	35000			1050000
SUB-TOTALES					7020000

TOTAL A PAGAR Siete millones veinte mil - 7020000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 638182 TOTAL I.V.A.: 638182

PROGRESO Impresiones de Víctor de Jesús Santacruz González - RUC: 4366846-1 - Hab. Nº 2071 - Juan Andrés Gelly esq. Alberdi Nº. 395
Tel.: 021 371 637 - Cel.: 0961949911 - e-mail: progresoimprenta@gmail.com - 001-002 - 1751 al 1500

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal

SERVICIO TECNICO JC
Ing. N. JAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TÉCNICO J. C.
de N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
COMERCIO AL POR MENOR DE EQUIPOS ELECTRODOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
ALMACÉN DE APARATOS ELÉCTRICOS DE CONSUMO

Acondicionadores de Aire (Individuales, Split - Centrales y Automóviles)
Congeladores - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticos - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad - Grupo Electrogenos
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz Diaz de Guzmán
Teléfax: 021 900 155 - Cel.: (0981) 531 485
servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Lambaré - Paraguay

Timbrado Nº 12629827
Fecha Inicio Vigencia 02/03/2018
Fecha Fin Vigencia 31/03/2019
R.U.C.: 1976058 - 2
FACTURA
001-002 **0001500**

Fecha de Emsión: 30 de marzo de 2019 — Condición de Venta: CONTADO [X] CREDITO [ ]
R.U.C. o C.I. Nº: 80101902 - 8 — Nota de Remisión N:
Nombre o Razon Social: OR Ingeniería S.R.L. — Teléfono:
Dirección:

CANT.	CLASE DE MERCADERÍAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
6	Provisión y colocación de bom para de embutir de pisó	50000			300 000
11	Provisión y colocación tubo fluorescente	25000			275000
8	Provisión y cambio de reac tancia	25000			200000
11	Provisión y colocación de fotocelula	80000			880000
25	Provisión y colocación de foco de foco consumo	35000			875000
					2530000

SUB-TOTALES
TOTAL A PAGAR: Dos millones quinientos treinta mil — 2530 000

LIQUIDACIÓN DEL IVA: (5%) (10%) 230 000 TOTAL I.V.A.: 230 000

ORIGINAL: Cliente DUPLICADO: Archivo Tributario
TRIPLICADO: No válido para Crédito Fiscal

PROGRESO de Víctor de Jesús Invernizzi Guanchino - RUC: 4360846-1 - Timb. Nº 74371 Juan Andrés Gelly esq. Mariscal Nº 395
Asunción Tel.: 021 371 637 - Cel.: 0981 949 11 - e-mail: progresoimprenta@gmail.com - 001-002 - 0451 al 1000

SERVICIO TÉCNICO de N. JAVIER CABALLERO P. JC

Taller AGUI MOVIL
Mecánica General - Chapería y Pintura - Electricidad del Automóvil
Sta. Carolina 424 c/ Ingavi - Tel: 577 182
Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO

Conste que la Firma **"Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez"**, es proveedor de **"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Instalaciones Eléctrica", desde el año 2.017 hasta 2.019,** Cumpliendo a cabalidad con todos los requeridos en forma satisfactoria.

Se expide el presente, a pedido de la empresa interesada, a los 04 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve.

Taller AGUI - MOVIL
de Aldo Aguilera
RUC: 5.666528 - 8
Tel: 021 577 182

Aldo Aguilera
Agui – Móvil
Propietario

SERVICIO TECNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

CARNET DE PROFESIONAL ELECTRICISTA

PARTICULAR

Nombre y Apellido
Jorge Duré A.

Doc. Ident. Nº 3.820.551

Matrícula Nº 9243

Firma del Profesional

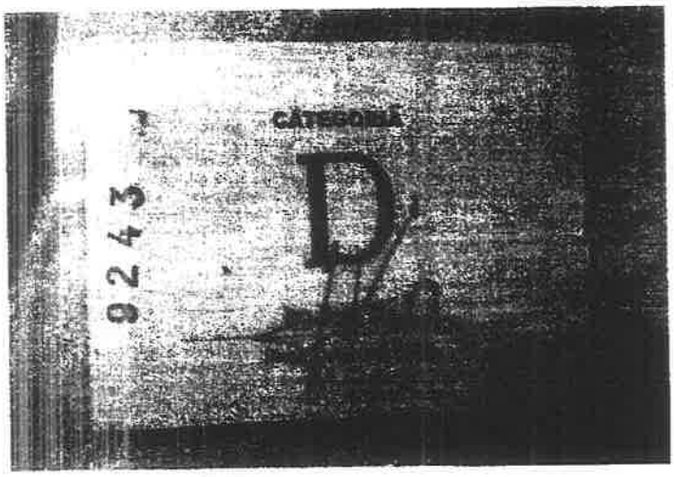

SERVICIO TECNICO
N. JAVIER CABALLERO P.

MUNDO DE LA ELECTRICIDAD

Revista del sector eléctrico al servicio del Paraguay

SERVICIO TÉCNICO · JAVIER CABALLERO P. · ITC

Certificado

Se otorga a: JORGE DURE

Por haber participado del curso: "Seguridad en Instalaciones Electricas"

Realizado en: la ciudad de Pilar, el día miércoles 28 de octubre de 2015

Dictado por el: Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC

INPACO

TAFOMR www.tafomar.com.py

RIEDER & CIA.

Ing. Ramón Montania Fernández
Director

El ministerio de la gente

Constancia

A: *Jorge Duré Alvarenga*

por haber participado del curso de "Electricidad", en el Centro Nº 3-16 "Cabo 1º Lisandro Cabral", el presente año lectivo.

Duración: 80 horas **Asistió: 80 horas**

Calificación: 5 (cinco)

Piribebuy, Diciembre de 2008

Miguel Angel Zarate Sánchez
Instructor

Fumiko García de Cruz
Directora

Lic. Oscar Eduardo Martínez Cabrera
Supervisor

MUNDO DE LA ELECTRICIDAD

Revista del sector eléctrico al servicio del Paraguay

www.mundoelectricidad.com.py

Certificado

Se otorga a: JOICE DURE

Por haber participado de la charla técnica ***"Aplicación de la Norma de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión"***.

Realizada en: PILAR – 24/04/2018

Dictada por el ***Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC***.

INPACO
Conductores Eléctricos
Llevamos energía al país

TRAFOPAR
Transformadores Paraguayos S.A.
www.trafopar.com.py

Instituto Técnico Superior de Electricidad ITC

Ing. Ramón Montania Fernández
Director

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP

CERTIFICA

Que: *Diana Belen Gimenez Meza*

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE CAPACITACION de:

INSTALADOR ELECTRICISTA RESIDENCIAL

realizado en Hernandarias desde el 03 de setiembre

al 26 de octubre de 2012

CONTENIDO

1. INTRODUCCION A LA ELECTRICIDAD.
2. INSTALADO DE LAMPARAS DE ILUMINACION DE DIFERENTES T
INTERRUPTORES DE 1-2-3 PUNTOS CON O SIN TOMA DE CORRIE
3. INSTALADO DE DIFERENTES TIPOS DE INTERRUPTORES, MANI
AUTOMATICA.
4. EMPALMADO DE DIFERENTES TIPOS Y SECCIONES.
5. MONTADO DE ACOMETIDA MONOFASICA Y TRIFASICA.
6. MONTADO DE TABLERO MONOFASICO Y TRIFASICO.
7. CONEXIONADO DE MOTORES MONOFASICO Y TRIFASICO.
8. CALCULO DE ILUMINACION DE AMBIENTE SEGUN RBT.
9. RELACIONES INTERPERSONALES
10. CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.
11. SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL

Duración: 160 Hs.
Instructor: APARICIO AGUAYO

Asunción, 05 de diciembre de 2012

PROF. FELIPE SANTIAGO SILVA VARGAS
Coordinador del C.F.C.P. Paraguay-Brasil

LIC. FREDDY MOLINAS
Gerente de Acción Formativa

ABOG. SERGIO ROJAS SOSA
Director General SNPP

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Reg. Alto Paraná

SERVICIO TECNICO
CARLOS BALLERO P.

Viva Paraguay

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

SNPP

CERTIFICA

Que: *Diana Belen Gimenez Meza*

Ha aprobado satisfactoriamente el CURSO DE FORMACION de:

INSTALADOR ELECTRICISTA INDUSTRIAL

realizado en Hernandarias desde el 29 de octubre

al 21 de diciembre de 2012 .-

CONTENIDO

1. DIMENSIONAMIENTO DE MOTORES ELECTRICOS.
2. INSTALACION DE MOTORES TRIFASICO ASINCRONO EN ARRANQUE DIRECTO CON DISPOSITIVO MANUAL.
3. INSTALACION DE MOTORES TRIFASICO ASINCRONO EN ARRANQUE DIRECTO CON GUARDA MOTOR Y DISPOSITIVO MANUAL CON INVERSION DE GIRO
4. INSTALACION DE MOTOR TRIFASICO DAHLANDER EN DOS VELOCIDADES CON DISPOSITIVO MANUAL Y AUTOMATICO CON INVERSION DE GIRO.
5. INSTALACION DE VOLTIMETRO Y AMPERIMETRO EN UN CIRCUITO TRIFASICO CON CONMUTADOR.
6. INSTALACION DE MOTOR TRIFASICO ASINCRONO DIRECTO CON INVERSION DE GIRO POR CONTACTO
7. INSTALACION DE MOTOR ASINCRONO EN ARRANQUE ESTRELLA - TRIANGULO POR CONTACTOR Y BOTONERA.
8. INSTALACION DE MOTOR TRIFASICO ASINCRONO EN ESTRELLA - TRIANGULO MANUAL POR CONTACTOR CON INVERSION DE GIRO.
9. PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA TRIFASICA DE 10 KW.

Duración: 160 Hs.
Instructor: APARICIO AGUAYO

Asunción, 21 de febrero de 2013

SERVICIO TECNICO

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Servicio Nacional de Promoción Profesional
Reg. Alto Paraná

PROF. FELIPE SANTIAGO SILVA VARGAS
Coordinador del C.F.C.P. Paraguay-Brasil

LIC. FREDDY MOLINAS
Gerente de Acción Formativa

LIC. LIDA CORONEL DE DURE
Directora General SNPP

Vivir Paraguay

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS Y NOMBRES
GIMENEZ MEZA
DIANA BELEN

FECHA DE NACIMIENTO
27-07-1980

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
CAACUPE

FECHA DE VENCIMIENTO
7-11-2026

2542041

IC: 161-121/1980-029 UBICACION: PN-10-01-501-041
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 17-11-2015

IDPRY2542041<<8<<<<<<<<<<<<<<<
8007278F2611170PRY<<<<<<<<<<<0
GIMENEZ<MEZA<<DIANA<BELEN<<<<<

CARNET DE PROFESIONAL ELECTRICISTA
PARTICULAR

Nombre y Apellido
Diana B. Gimenez M.

Doc. Ident. Nº 2.542.041

Matrícula Nº 9746

Firma del Profesional

9746

CATEGORIA

B

ING. JOEL D. YEÑEZ R.

Firma Autorizada ANDE
M.E.E.A.

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

CURRICULUM VITAE

NOMBRE	: Diana Belén
APELLIDO	: Giménez Meza
C.I.N°	: 2.542.041
NACIONALIDAD	: Paraguaya

NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN – Formación Profesional

- Instalador Electricista Industrial
- Instalador Electricista Residencial
- Eléctronica Basica
- Técnico en Climatización y Refrigeración
- Electrónica Básica
- Electro Neumática

Trabajos Realizados.

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Año 2022

1. **Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos Afines.**
2. **Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ad Referéndum - Plurianual.**
3. **Agencia Nacional de Seguridad Vial- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.**
4. **Secretaria de la Función Pública – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.**
5. **CSJ – Guaira – Mantenimiento y Reparaciones de Climatización**
6. **CSJ – Paraguarí – Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Instalaciones Eléctricas y del Sistema de Prevención de Incendios"**
7. **CSJ – Encarnación Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Seguridad Electrónica del Palacio de Justicia de Encarnación**
8. **Ministerio Público – Mantenimiento y Reparación de Generadores**

9. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Ñeembucú – Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar
10. Secretaria de Estado de Tributación – Mantenimiento y Reparación de Motor Generador.
11. DINAPI - Mantenimiento y Reparación de Motor Generador.
12. Facultad de Ingeniería - Mantenimiento y Reparación de Motor Generador.
13. SENACSA - Mantenimiento y Reparación de Motor Generador.
14. Instituto Paraguayo de Artesanía- Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.

Año 2021

15. Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionados para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos Afines.
16. Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire – Ad Referéndum - Plurianual.
17. Facultad de Filosofía – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados.
18. Ministerio Público – Mantenimiento y Reparación de Generadores
19. Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Ñeembucú – Mantenimiento de Motor Generador del Palacio de Justicia de Pilar

SERVICIO TECNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

DECLARACION JURADA

Lambaré, 14 de julio de 2022

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente

REF.: (Descripción del llamado) CD N° 08/2022 **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"**

ID: (Portal Contrataciones Públicas) N° 410.753

La empresa **SERVICIO TECNICO J.C.**, con **RUC: 1.976.058-2**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con cédula/s de identidad N°1.976.058, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Capacidad Técnica

a) **Personal Técnico Residente:** Jorge Dure Alvarenga.

Dir.: Paolo Alberzoni e/ Fulgencio Yegros y Pedro Juan Caballero - Pilar

- **Tel / Cel: 0972 – 513 082/0983 – 582 394**

b) **Personal Técnico Calificado: Diana Belén Giménez Meza**

Dario Roberto Galeano López
Servicio Técnico JC
Representante Legal

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO

SERVICIO TÉCNICO J.C.
N. Javier Caballero P.
Técnico en Electromecánica
Instalación - Reparación - Mantenimiento
Acondic. de Aire (Individuales - Split - Centrales y Automóviles)
Congeladoras - Heladeras (Familiar y Comercial)
Cámaras Frigoríficas - Fabricadoras de hielo
Lavarropas Automáticas - Secarropas
Anexo: Rebobinado - Soldaduras - Electricidad
De La Conquista N° 1725 c/ Ruiz de Guzmán
Telefax: 900 155 - 0981 531 685
Lambaré - Paraguay

DECLARACION JURADA

Lambaré, 14 de julio de 2022

Señores:

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
Presente

REF.: (Descripción del llamado) CD N° 08/2022 **"MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS"**

ID: (Portal Contrataciones Públicas) N° 410.753

La empresa **SERVICIO TECNICO J.C.**, con **RUC: 1.976.058-2**, en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con cédula/s de identidad **Nº1.976.058**, formula la presente **DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO**:

Que cuento con vehiculos propio para la prestación de los servicios de la convocante en caso de ser adjudicado

Dario Roberto Galeano López
Servicio Técnico JC
Representante Legal

SERVICIO TECNICO JC N. JAVIER CABALLERO P.

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: [illegible]
[illegible]
DOC. ID. Nº [illegible]
DOMICILIO DE LA CONQUISTA Nº 1725 C/ RUIZ DIAZ GUZMAN

LOCALIDAD LAMBARE
DEPTO. CENTRAL

T1378977

B670468 30/01/2020

D/3150388 - 1

Nº MATRICULA: BNZ390
Nº CHASSIS: NCP200335087
MARCA: TOYOTA
MODELO: FUNCARGO/2004
TIPO: STATION WAGON
COLOR: PLATEADO
AÑO FAB.: 2004

Dirección General de los Registros Públicos - Registro de Automotores
CEDULA DEL AUTOMOTOR REPUBLICA DEL PARAGUAY

NOMBRE DEL TITULAR: [illegible]
CABALLERO [illegible]
DOC. ID. Nº [illegible]
DOMICILIO [illegible]

LOCALIDAD LAMBARE
DEPTO. CENTRAL

C108895 19/04/2022 FECHA DE EXPEDICIÓN

D/3566860 - 1

Nº MATRICULA: BNZ123
Nº CHASSIS: NCP200200247
MARCA: TOYOTA
MODELO: FUNCARGO/2001
TIPO: STATION WAGON
COLOR: PLATEADO
AÑO FAB.: 2001

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

SERIE DK

Nº **11813136**

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

PODER ESPECIAL OTORGADO POR EL SEÑOR **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ** A FAVOR DEL SEÑOR **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**.- ESCRITURA NUMERO VEINTE Y SIETE.- (27).- En la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, a los VEINTE días del mes de Junio del año dos mil diez y nueve, ante mí: DELIA ROLON PAEZ, NOTARIA Y ESCRIBANA PUBLICA, con Registro Nº 473, COMPARECE: El señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, con Cédula de Identidad Nº 1.976.058, soltero, domiciliado en la casa de la calle De La Conquista Nº 1725 c/ Ruiz Díaz de Guzmán de esta Ciudad, quien concurre como propietario de la Empresa Unipersonal "SERVICIO TECNICO J.C." RUC Nº 1976058-2.- EL compareciente es paraguayo, mayor de edad, cumplió con las leyes de carácter personal, hábil, a quien no conozco pero justifica su identidad con el documento mencionado más arriba de mi conocimiento, doy fe.- Y el señor **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ**, DICE: Que confiere PODER ESPECIAL Y AUTORIZACION suficiente al señor **DARIO ROBERTO GALEANO LOPEZ**, Con Cédula de Identidad Nº 4.781.201, para representar a "SERVICIO TECNICO J.C." (firma unipersonal) en el acto de APERTURA DE SOBRES Y OFERTAS en instituciones públicas y/o privadas y/o multinacionales en caso de salir adjudicados en Concursos de Precios y/o Licitaciones.- A TAL EFECTO faculta a su apoderado a presentar ofertas, firmar contratos, solicitar impugnaciones, asistir a audiencias y todos los demás recaudos que fueren menester según el alcance del pliego de bases y condiciones, asumir obligaciones y recibir instrucciones, en todo lo relacionado con la ejecución completa del contrato.- A tal efecto agrega que su mandataria en su nombre y representación pueda presentarse ante las Autoridades y presentar las ofertas del caso; suscriba todos los

SERVICIO TECNICO JC
N. JAVIER CABALLERO P.

documentos públicos y privados que fueren menester con las clausulas y requisitos de su naturaleza; firmar cualquier notificación y comunicar cualquier información adicional, verbalmente o por escrito, en relación a la propuesta de referencia, pida designacion de peritos; firmar cualquier documento relacionado con la Propuesta; planillas y cualquier otro instrumento relacionado con el mismo objeto.- Y en fin realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño y más eficaz del presente mandato.- PREVIA LECTURA INTEGRA al compareciente de lo consignado en el cuerpo de ésta escritura, realizada por mí, la Autorizante, se ratifica en todo su contenido y firma por ante mí, de todo lo cual del contenido y del hecho de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad del compareciente, de todo DOY FE.- FDO: **NERI JAVIER CABALLERO PAEZ - ANTE MI: DELIA ROLON PAEZ, ESTA MI SELLO.-** ----------CON.....

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. N° [illegible]
Gral. Díaz [illegible] - San Isidro
Tel.: 941994 - Lambaré - Paraguay

DELIA ROLON
Notaria
Reg. N°
Tel. 941994 - L

SERVICIO TECNICO
JC
N. JAVIER CABALLERO P.

38

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BL

Nº 6557134

ESCRIBANO : DELIA ROLON PAEZ
LOCALIDAD : LAMBARE
DIRECCION : GRAL. DIAZ Nº1757 C/ AVDA. SAN ISIDRO
REGISTRO : 473

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº VEINTE Y SIETE.-

folio 55 Y VLTO.- del Protocolo de la División CIVIL

Sección "A" del Registro Notarial Nº 473

con asiento en LAMBARE

y autorizada por LA NOT. PUB. DELIA ROLON PAEZ

en el carácter de TITULAR de dicho Registro,

expido esta PRIMERA copia para EL INTERESADO.-

a los VEINTE días del mes

de JUNIO del año. DOS MIL DIEZ Y NUEVE

DELIA ROLON PAEZ
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 473
Gral. Diaz 1757 c/ Av. San Isidro
Tel.: 941994 - Lambaré - Paraguay

SERVICIO TECNICO de N. JAVIER CABALLERO F.
JC